



Bogotá D.C., 31 de marzo de 2020

Doctor

**FERNANDO RUIZ GÓMEZ**

Ministro de Salud y Protección Social

Doctor

**ANGEL CUSTODIO CABRERA BAÉZ**

Ministro de Trabajo

**Asunto: Utilización respiradores N95 para todo personal de la salud que esté expuesto a procedimientos o entornos en donde se generen aerosoles**

Respetados doctores, reciban un cordial saludo de La Sociedad Colombiana de Anestesiología S.C.A.R.E.

Una vez presentado el Boletín de Prensa No 111 de 2020 por parte del ministerio de salud de Colombia declarándonos como país en etapa de mitigación, debemos continuar con la prioridad de preservar la integridad del personal de salud, recurso indispensable para afrontar la crisis producida por la pandemia. Es por eso que cada paciente atendido en una institución de salud deberá considerarse como un **posible caso sospechoso** aunque sea asintomático y no tenga un claro contacto con un caso confirmado.

Por esta razón S.C.A.R.E. siguiendo recomendaciones de sociedades internacionales y ahora nacionales, permite precisar que todo profesional de la salud que esté expuesto a procedimientos o entornos en donde se generen aerosoles como salas de quirófanos, salas de parto, salas de recuperación posquirúrgica, salas de endoscopia entre otros; utilicen respiradores N95 adicional al resto del equipo de protección personal (EPP) indicados y apliquen los protocolos de desinfección de los equipos, residuos y áreas luego del manejo de estos pacientes recomendados a nivel global y nacional.

Sea esta la oportunidad para recordar la importancia de que el Gobierno apropie los recursos necesarios para suministrar los elementos de protección personal a todo el Talento Humano en Salud, esto debido a que en los decretos expedidos por el gobierno hacen referencia a un 5% del valor de la prima anual de las ARL, cifra que puede ser insuficiente a las necesidades reales y exigir a las ARL que implementen de manera urgente campañas de prevención enfocadas a capacitar al talento humano en salud en el uso correcto de los elementos de protección personal, es prioritario que el personal aprenda a colocarlos y retirarlos adecuadamente, ya que al momento de retirar estos elementos también hay un riesgo de contaminación y posible transmisión.

Recibiremos notificaciones en el correo electrónico [asesoriagremial@scare.org.co](mailto:asesoriagremial@scare.org.co)

Cordialmente,

*M Vasco R.*

**Mauricio Vasco Ramírez**

Presidente Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación